ACTA NO. CIENTO SETENTA Y SEIS (176)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **CINCO** días del mes de Octubre de dos mil veinte y dos, siendo las **15H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Concejo.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la tercera reforma al Concejo Cantonal del presupuesto 2022 y aprobación en segundo debate.
4. Clausura de la sesión Extraordinaria.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **15H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE

A LA TERCERA REFORMA AL CONCEJO CANTONAL DEL PRESUPUESTO 2022 Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME No. 22 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 176
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 05-OCTUBRE-2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis de la Tercera Reforma al Concejo Cantonal del Presupuesto 2022, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 04 de Octubre de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día martes 04 de octubre de 2022.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el martes cuatro de octubre de dos mil veinte y dos, siendo las 14H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, y la presencia de los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución No. 574-2022 adoptada por el Concejo Cantonal en sesión ordinaria No. 175 realizada el lunes 03 de octubre de 2022, contando con el quorum reglamentario, se procede a continuar con el análisis de la Tercera Reforma al Concejo Cantonal del Presupuesto 2022; y, sin que existan observaciones al respecto que realizar los integrantes de la Comisión ratifican lo aprobado en primer debate en todo su contenido.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su análisis y aprobación en segundo debate.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto referente a la tercera reforma al Concejo Cantonal del presupuesto 2022 y aprobación en segundo debate, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice si señor Alcalde si me permite buenas tardes compañeros Concejales, señores asesores, en referencia a este punto en el orden del día bueno debo manifestar que la Comisión determinó y se tomó en cuenta todas las consideraciones que dan a conocer en los informes presentados en lo cual nos hemos ratificado en el informe para que la tercera reforma se apruebe en segunda instancia y ya puedan realizar todos los trámites pertinentes para el objetivo común que estamos persiguiendo.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria muy buenas tardes, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina, en segundo debate la reforma tercera del Concejo Cantonal del presupuesto 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, quien dice si señor Alcalde muy buenas tardes, Compañeros Concejales una vez escuchada las mociones de los compañeros y viendo la necesidad que tiene el cantón de muchas obras que serán de beneficio para la ciudadanía, mi voto es a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely

Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 575-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo debate la Tercera Reforma al Concejo Cantonal del Presupuesto 2022. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Extraordinaria,** siendo las **15H15**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL